



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a una patente de invención, por veinte años, para España y sus Colonias, por **MEJORAS EN APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS, PUERTAS Y VENTANAS**" (Clase 73^a, Grupo 8^o), a favor de Don Felix Garcia Ortiz, residente en Madrid.

5

=====

Conocido en España el Aparato avisador para casos de robo, aplicable a toda clase de cerraduras, puertas y ventanas, tal y como fué objeto de la patente de introducción N^o II 9.401, solicitada por mi representado y concedida a favor del mismo; siguió este sus estudios para conseguir un perfeccionamiento, una mejora, en las condiciones del aparato; habiendo llegado a conseguirlo en condiciones tales que, suponiendo un perfeccionamiento que modifica las condiciones esenciales de lo conocido, representa numerosas ventajas; por lo cual y por ser materia de patente solicita su concesión.

10

El aparato en cuestión, tal y como se representa en la figura número siete de los planos, consta de cargador, gatillo y disparador, piezas acopladas en la forma que en el plano se representa en dicha figura; las que van en el interior de una caja metálica, conforme se representa en las figuras dos y cuatro del plano, que representan el aparato acoplado al marco de la puerta o ventana.

15

20

El aparato puede aplicarse bien a una cerradura especial, en cuyo caso se coloca en la forma que figura en la parte superior del plano, de forma tal que el pasador de la cerradura actúe sobre el disparador, sin necesidad de que la cerradura conste de cerradero, ya que el disparador actúa como tal.

25

El mecanismo del aparato en esta forma, es sencillísimo: basta con cerrar con la llave, desde dentro o desde fuera, como se hace corrientemente, con la llave señalada en la figura con el N^o 6, para que el aparato, previamente cargado, quede en condiciones de funcio-

30

nar; y basta con abrir, como se hace corrientemente, para qu el aparato no funciones.



En el momento en que se intente forzar la puerta en lo mas minimo, actuará el pasador de la cerradura sobre el disparador y se producirá la detonación, y con ello la alarma que es el fin que se persigue.

35

Tambien puede aplicarse a una cerradura de las corrientemente llamadas inglesas (Nº I), en cuyo se baso se hace en la forma indicada en la parte inferior del plano, de forma tal que la pieza que ha de actuar sobre el disparador sea el cerradero, pieza señalada con el Nº 3.

40

Tambien en estas condiciones en el momento en que se intente forzar la cerradura en lo mas minimo, ya que es el unico medio de abrir violentamente esta clase de cerraduras, el cerradero actuará sobre el disparador, y este sobre el gatillo, produciendo la detonación.

45

Tanto en uno como en otro caso se suprimen del aparato hasta el presente conocido, dos piezas que desvirtuaban la eficacia del mismo: una la que había de actuar sobre el disparador; otra la llave que desde el lado contrario del en que estaba colocado el aparato había de actuar sobre la pieza que a su vez lo hacia sobre el disparador, a fin de de dejar el aparato en condiciones de actuar.

50

El empleo no solo de polvora, si no que de cualquier otra materia detonante, es otra de las novedades introducidas por mi representado.

55

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de nueva y propia invención de mi representado Don Felix Garcia Ortiz:

60

1º MEJORAS EN EL (APARATO) AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS, PUERTAS Y VENTANAS", que se caracterizan, en primer término, por el empleo en el uso del mismo no solo de la polvora, si no que tambien el de cualquier otra materia detonante.

65



2ª MEJORAS EN EL APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS PUERTAS Y VENTANAS, que se caracteriza por la reivindicación primera y por la supresión en el mismo de dos piezas: de la que había de actuar sobre el disparador, y de la llave que desde el lado contrario del en que estaba colocado el aparato había de actuar sobre la pieza que a su vez lo hacia sobre el disparador.

70

3ª MEJORAS EN EL APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS, PUERTAS Y VENTANAS, que se caracteriza por las reivindicaciones 1ª y 2ª, y por que permite ser acoplado a una cerradura especial, en la forma señalada en la parte superior del plano, actuando el pasador de la cerradura sobre el disparador.

75

4ª MEJORAS EN EL APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS, PUERTAS Y VENTANAS, que se caracteriza por las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, y por que permite ser acoplado a una cerradura de las llamadas inglesas, en la forma señalada en la parte inferior del plano, actuando el cerradero sobre el disparador.

80

5ª MEJORAS EN EL APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS, PUERTAS Y VENTANAS, que se caracteriza por las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, y por que va todo el en el interior de una cajametalica.

85

6ª MEJORAS EN EL APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE PUERTAS Y VENTANAS, que se caracteriza por las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, y por que para dejarlo o no en condiciones de funcionar no es necesario valerse mas que de la llave de la cerradura.

90

N O T A

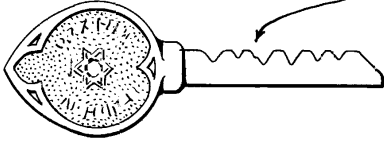
La patente que se solicita deberá recaer por " MEJORAS EN EL APARATO AVISADOR PARA CASOS DE ROBO, APLICABLE A TODA CLASE DE CERRADURAS PUERTAS Y VENTANAS" (Clase 73ª, Grupo 8ª).

Tal y como figura en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y planos que se acompañan. Madrid, 17 de Febrero de 1.931.

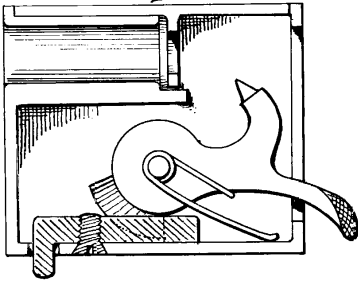
P.A.

Juan del Valle

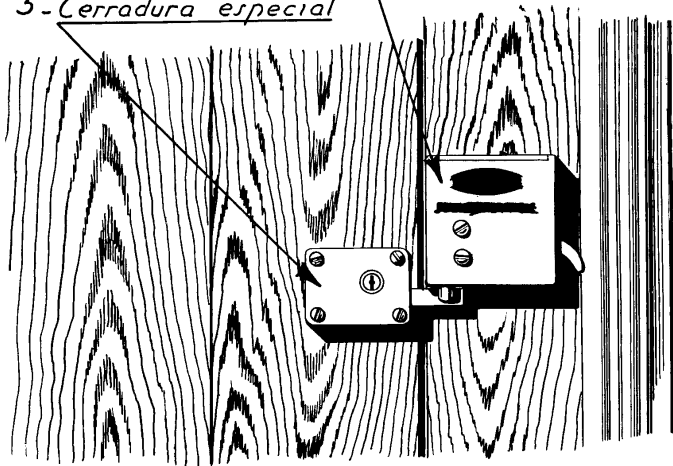
6. Llave para la cerradura especial



7. Aparato



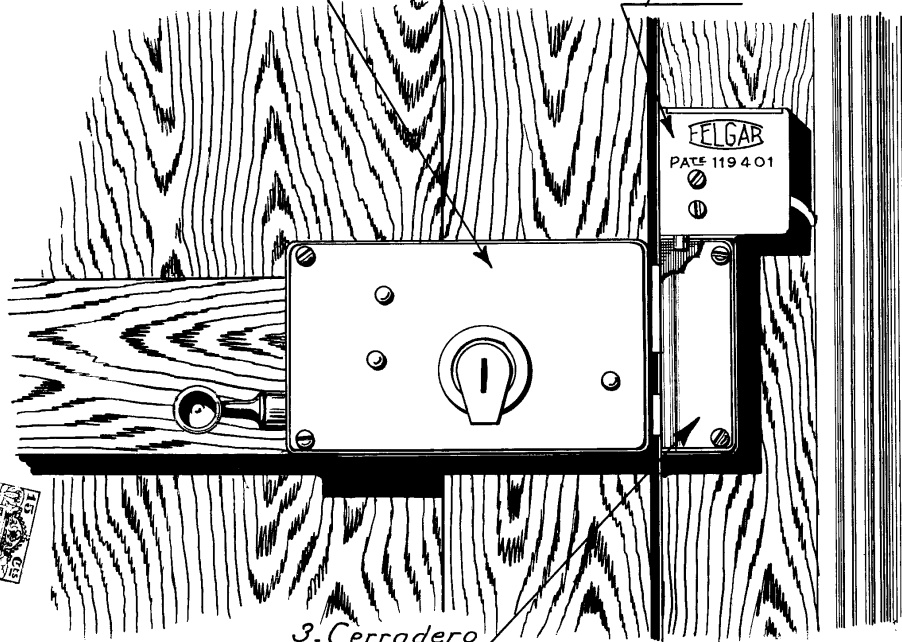
5. Cerradura especial



4. Aparato

1. Cerradura inglesa

2. Aparato



3. Cerradero



Madrid 14 - Febrero 1931

Felipe Garcia